



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 – “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

SAN LUIS, 11 ABR 2016

VISTO:

El EXP-USL 00015251/2015, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, y con temas relativos a “Gestión en Enfermería y Organización de Salud”, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 2 – Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería, Lic. Ivana Soledad ORELLANO, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita por promoción transitoria de docentes de la categoría inmediata inferior de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS Nº 5/2015.-

Que los aspirantes podrán ser docentes regulares o efectivos de la categoría inmediata inferior del cargo vacante y que pertenezcan al Área 2 Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 4 de marzo de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción cerrada de aspirantes, para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Área 2 Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería y con temas relativos a “Gestión en Enfermería y Organización de Salud”, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 18 de abril de 2016 y hasta el día 22 de abril de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde RESOLUCION DN Nº 151

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Adriana Ethel MORALES.-

Lic. Sonia Esther ROQUER.-

Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.-

SUPLENTE:

Esp. Silvia Raquel DUARTE.-


Lic. María de los Ángeles BELOTTI.-


Lic. María Carla VENDRAMIN.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 151

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normatizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL